

Fecha: 28-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **Vía aportes mensuales: militantes del PDG pagaban multas del Servel al partido**

Pág.: 3
Cm2: 248,5
VPE: \$ 3.264.622

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
☐ No Definida

Hay tres sentencias que dictó el organismo Vía aportes mensuales: militantes del PDG pagaban multas del Servel al partido

Exmilitante asegura a “El Mercurio” que en reuniones se habrían condicionado las candidaturas de la tienda al Congreso si no se aportaba con las cuotas establecidas.

GUSTAVO CABELLO

A través de mensajes en grupos de WhatsApp y en reuniones de la colectividad, en varias oportunidades el Partido de la Gente (PDG) habría solicitado el pago de aportes mensuales para saldar al menos tres multas ordenadas por el Servel entre 2023 y 2024, según cuentan fuentes del PDG.

La última multa tuvo origen en 2024, cuando el Servel decidió sancionarlos por la “expulsión de un total de 17 afiliados”. En esa oportunidad el servicio abrió un sumario administrativo en contra del partido.

El organismo electoral identificó diversas faltas y concluyó que “el Partido de la Gente, y en especial su Tribunal Supremo y tribunales regionales, han incumplido de manera grave y reiterada su normativa interna, y a consecuencia de ello, la Ley de Partidos Políticos”.

Por esa indagatoria se obligó a pagar la suma de 220 UTM, más de \$14 millones, según el valor de la época.

También registra otras dos multas: una fechada el 30 de mayo 2023 por no remitir el reglamento interno al Servel y otra del 24 de abril de 2024 tras “no haber constituido sus órganos en la forma prevista en su estatuto, infringiendo la democracia interna del partido”. A raíz de estos procedimientos se les ordenó pagar una multa de 100 y 400 UTM, respectivamente. Ambas suman \$32,3 millones.

El “chantaje emocional”

A raíz de ello la colectividad comenzó a solicitarles a los militantes dinero para pagar las deudas, comentan desde el PDG. El exvicepresidente de la tienda Jorge Passadore detalla que “como no tenían recursos, estaban haciendo un llamado a que la militancia, por favor, pagara las cuotas, justamente porque



Resolución del Servel que ordena al Partido de la Gente (PDG) el pago de multas por infracciones a la Ley de Partidos Políticos.

era la única forma que tenían para hacer frente a las multas”.

Y agrega que “en las últimas elecciones, una de las exigencias para poder ser candidato dentro del PDG era que tenía que pagar las cuotas o si no, no podía participar”.

Para el ex-PDG, los pagos se traducían en que de lo contrario podrían “desaparecer como partido, o sea, venían con esta especie de chantaje emocional”.

Fuentes ligadas al PDG aseguraron que la colectividad habría firmado un convenio con la Tesorería General de la República para repactar la deuda, pero desde el organismo respondieron a “El Mercurio” que esa información está sujeta a la ley de protección de datos, por lo que no confirmaron la existencia del acuerdo. Tampoco respondieron si los más de \$46 millones ya se pagaron.